



según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Forma del producto: Sustancia

Nombre: Policloruro de vinilo, PVC

Nombres comerciales: VICIR S700, S800, S1000W, S1200, S1500, S2000, S5000

N° CE: 618-338-8 N° CAS: 9002-86-2

Código SA: 3904 10 00 cloruro de polivinilo, sin mezclar con otras sustancias

N° registro REACH: Exento de registro (polímero)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Diseñado para uso en procesos de fabricación de plásticos. Solo para uso industrial.

1.2.2. Usos desaconsejados

No destinado al uso por el consumidor.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Companhia Industrial de Resinas Sintéticas, CIRES Lda.

Rua da CIRES, 8

3860-160 Avanca - PORTUGAL

Telefone: +351 234 811 200 Fax: +351 234 811 204

Email: <u>Cristina.Costa@cires.pt</u>

1.4. Teléfono de emergencia

Companhia Industrial de Resinas Sintéticas, CIRES Lda.: +351 234 811 200 (24 h)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

No clasificado.

2.1.2. Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable.

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre	Identificador del producto	Conc. (% m/m)	Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
Policloruro de vinilo	N° CAS: 9002-86-2 N° CE: 618-338-8 N° REACH: Exento de registro	> 99,7	No clasificado

Notas:

Este producto contiene residuo del monómero cloruro de vinilo (máx. 1 mg/kg). Este producto contiene 100% de micropartículas de polímero sintético (MPS).

3.2 Mezclas

No aplicable.

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página 1 de 8





según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en general: En caso de duda o si existen síntomas, pedir consejos médicos.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel:

Lavar la piel con agua abundante y jabón. Quitar las prendas contaminadas. En

caso de contacto con el producto fundido, aplicar rápidamente agua fría.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:

con los ojos:

Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos: No se han observado síntomas ni efectos agudos o retardados.

Síntomas/efectos después de inhalación: El polvo de este producto puede provocar irritación de las vía respiratorias.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo: El polvo de este producto puede provocar irritación ocular.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes: agua

pulverizada, polvo seco, espuma, dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados: Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de

incendio:

En caso de incendio se forman humos peligrosos: dióxido de carbono, monóxido

de carbono, cloruro de hidrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios: Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua.

Protección durante la extinción de incendios: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

Otros datos: Evitar la formación de polvo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales: Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Prohibido

fumar.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección: Llevar el equipo de protección individual recomendado. Véase la sección 8.2.

Retirar la ropa y el calzado contaminados.

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. No respirar el

polvo. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar la formación de polvo.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver

sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contiene micropartículas de polímero sintético (MPS). Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página **2** de **8**





según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

Procedimientos de limpieza: Barrer o recoger con pala y depositar en recipientes para su posterior eliminación.

Otros datos: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, consultar la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura: Llevar un equipo de protección individual. El puesto de trabajo ha de estar bien

> ventilado. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar el polvo. Evitar la formación de polvo. Todo el equipamiento utilizado en la manipulación

del producto debe estar conectado a tierra.

Medidas de higiene: Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de

seguridad. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de

volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Consérvese cerrado en un lugar seco y fresco.

Materiales/condiciones incompatibles: Humedad.

Temperatura de almacenamiento: Almacenar a temperaturas inferiores a 30°C. Calor y fuentes de ignición: Mantener alejado del calor, de chispas y de llamas.

7.3. Usos específicos finales

No pertinente.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Nombre local: Cloruro de polivinilo (PVC). VLA-ED: 1,5 mg/m³ (Fracción respirable).

Notas: Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las

fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.

Referencia normativa: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021 (INSHT).

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento: Consultar la norma europea EN 689 (Atmósferas en el lugar de trabajo. Directrices

para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición) o las normas

nacionales equivalentes.

Consultar la norma europea EN 482 (Atmósferas en el lugar de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medición de agentes químicos) o las normas nacionales equivalentes.

Consultar la norma europea EN 14042 (Atmósferas en el lugar de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) o las normas nacionales equivalentes.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información.

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información.

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información.

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página 3 de 8





según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolos del equipo de protección personal:





8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular: Llevar un aparato de protección para los ojos.

Tipo: Gafas de seguridad estancas.

Utilización: Polvo.

Norma: EN ISO 16321-1.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo: Ninguno en condiciones normales.

Protección de las manos: Ninguno en condiciones normales.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado.

Aparato: Máscara antipolvo.

Tipo de filtro: Tipo FFP2.

Condición: Formación de polvo.

Norma: EN 149.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información.

8.2.3. Otros controles de la exposición

Control de la exposición ambiental: Evitar la liberación al medio ambiente.

Otros datos: Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos

inmediatamente después de manipular el producto. Quitarse las prendas

contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado: Sólido (polvo).

Color: Blanco.

Olor: Inodoro.

Punto de fusión: No disponible.

Punto de congelación: No aplicable.

Punto de ebullición: No aplicable.

Inflamabilidad: No inflamable.

Propiedades explosivas: El polvo finamente dispersado en el aire puede inflamarse. La energía mínima de

ignición del polvo fino en aire es >1000 mJ (medida sin inducción).

Límites de explosión:No aplicable.Punto de inflamación:No aplicable.Temperatura de autoignición:> 500ºC.

Temperatura de descomposición: Se descompone a temperaturas > 100ºC.

pH: No aplicable. Viscosidad cinemática: No aplicable. Solubilidad en agua: Insoluble.

Solubilidad en solventes orgánicos: Soluble en tetrahidrofurano y ciclohexanona.

Coeficiente de partición n-octanol/agua: No disponible.

Presión de vapor: No aplicable.

Densidad: ~1400 kg/m³

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página 4 de 8





según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Densidad relativa: ~1.4

Densidad relativa del vapor a 20°C: No aplicable.

Tamaño de las partículas: Diámetro de la mediana 120 - 170 µm

Distribución del tamaño de las partículas: $63 - 250 \mu m$

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información.

9.2.2. Otras características de seguridad

Densidad aparente: 400 - 650 kg/m³

~80ºC Temperatura de reblandecimiento:

Temperatura incandescente: Incandescencia de 5 mm de capa de producto: >400°C.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de chispas y de llamas. Proteger de la humedad. Evitar la formación de polvo.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio se forman humos peligrosos: dióxido de carbono, monóxido de carbono, cloruro de hidrógeno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Toxicidad aguda (vía oral): No clasificado. Toxicidad aguda (vía cutánea): No clasificado. Toxicidad aguda (inhalación): No clasificado. Corrosión o irritación cutáneas: No clasificado. Lesiones oculares graves o irritación ocular: No clasificado. Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado. Mutagenicidad en células germinales: No clasificado. Carcinogenicidad: No clasificado. Grupo CIIC: 3 - Inclasificable. Toxicidad para la reproducción: No clasificado. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), No clasificado. exposición única:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), No clasificado.

exposición repetida:

No clasificado. Peligro por aspiración:

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina:

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información.

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página 5 de 8





según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología (general): Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que

cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio acuático:

No clasificado.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio acuático:

No clasificado.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Difícil biodegradabilidad.

12.3. Potencial de bioacumulación

Bioacumulación poco probable.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

las propiedades de alteración endocrina:

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos): Elimínense esta sustancia y su recipiente conforme a la reglamentación local, regional,

nacional i/o internacional.

Métodos para el tratamiento de residuos: No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente (superficie del agua, agua subterránea,

> suelo, aire). El reciclaje es preferible a la eliminación o la incineración. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases:

Manténgase el recipiente bien cerrado. No enjuague el recipiente antes de desecharlo. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número de ID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No regulado				

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No regulado				

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No regulado				

14.4. Grupo de embalaje

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No regulado				

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No regulado				

Minimizar la generación de polvo en suspensión y evitar la dispersión causada por el viento durante los procesos de carga y descarga.

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página 6 de 8





según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre: No regulado.

Transporte marítimo: No regulado. Las recomendaciones de OMI para el transporte de pellets de

plástico por mar en contenedores de carga (MEPC.1/Circ.909 de la OMI del 19 de

abril de 2024) se aplican a este producto.

Transporte aéreo: No regulado.
Transporte por vía fluvial: No regulado.
Transporte ferroviario: No regulado.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Este producto contiene 100% de micropartículas de polímero sintético (MPS). Las micropartículas de polímeros sintéticos suministradas están sujetas a las condiciones establecidas en la entrada 78 del anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (REACH).

Este producto no figura en el anexo XIV del Reglamento REACH.

Este producto no contiene sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas del Reglamento REACH.

Este producto no está sujeto al Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes.

Este producto no figura en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento (UE) 2024/590).

Este producto no contiene sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento (UE) 2019/1148).

Este producto no contiene sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento (CE) n.º 273/2004).

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No requerido.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:		
Sección 1.1 – Añadido el código SA.	Sección 13 – Añadidas instrucciones relativas a la eliminación.	
Sección 1.2 – Usos revisados.	Sección 14.5 – Añadida una recomendación.	
Sección 3.1 – Añadida una nota sobre MPS.	Sección 14.6 – Añadida una referencia a las recomendaciones de la OMI.	
Sección 6.2 – Añadida información sobre MPS.	Sección 15.1 – Añadida una referencia a la entrada 78 del anexo XVII del REACH.	

Abreviaturas	y acrónimos:
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EN; UNE EN	Norma europea; Versión oficial en español de norma europea
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
INSHT	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
N° CAS	Número CAS (Chemical Abstracts Service)
N° CE	Número CE (Comunidad Europea)
ОМІ	Organización Marítima Internacional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBT	Persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
PVC	Policloruro de vinilo
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
VLA-ED	Valor Límite Ambiental de Exposición Diaria Profesional

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página **7** de **8**





según el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fuentes de los datos:

ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas), Reglamento (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Consejos de formación:

Garantizar que el personal obtenga información y capacitación sobre la naturaleza de la exposición y las medidas básicas para minimizarla.

Ficha de datos de seguridad aplicable en: España (ES)

Esta información se refiere solamente a los productos antes mencionados y no es necesariamente válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa y se facilita de buena fe, pero sin garantía. Continúa siendo responsabilidad del usuario asegurarse que esta información sea apropiada y completa para su utilización particular de estos productos.

Revisión: 12 Fecha de revisión: 10-10-2025 Reemplaza la revisión de: 30-12-2022 Página 8 de 8